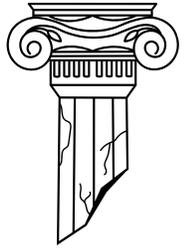


LA DEMOCRACIA ATENIENSE:
INSTITUCIONES Y CARACTERÍSTICAS
GENERALES



1. ¿Cuáles fueron las modificaciones de Clístenes?

2. ¿Cuáles fueron las modificaciones de Pericles?

3. Define los siguientes conceptos.

ISONOMÍA →

MISTOFORIA



4. ¿Cómo era la situación de los ciudadanos?

5. ¿Qué fue el ostracismo?

6. Completa la siguiente tabla con la información requerida sobre el funcionamiento de la democracia ateniense.

FUNCIONARIO	CANTIDAD	FUNCIÓN
Arcontes		
Estrategas		
Apodectas		
Areópago		

FUNCIONARIO	CANTIDAD	FUNCIÓN
Heleia		
Ekklesia		
Bulé		

7. Lee el siguiente texto y responde



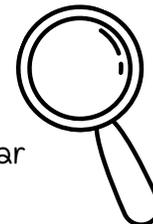
“Constitución alguna ha concedido mayor peso a las decisiones del hombre medio que el que le dio la ateniense. Esta constitución establecía una democracia directa en la que la política a seguir, incluso en cuestiones de detalle, se decidía por una asamblea de todos los ciudadanos varones adultos; los magistrados con poder ejecutivo eran nombrados por sorteo o votación, y esa misma asamblea examinaba meticulosamente su gestión durante el cargo. Se reunía como mínimo cuarenta veces al año y además, siempre que los principales magistrados principales lo estimaran necesario (...) El propio consejo, cuya principal tarea consistía en dar forma concreta a los asuntos que la Asamblea debía discutir, estaba compuesto por 500 miembros, de todos los lugares del Ática, elegidos anualmente, a razón de 50 por cada una de las diez tribus.

Sin duda muchos atenienses no deseaban ejercer este cargo; y sin duda cualquiera que se interesare por la política podría hacerse elegir; pero nadie podía actuar como consejero más de dos veces en su vida y en conjunto”.

Forrest, W. G., (1988). Los orígenes de la democracia griega. Madrid: Akal.

¿Por qué el texto indica que la democracia de Atenas era ideal?

Resultados:



1. Clístenes fue un noble ateniense que llevó a cabo reformas radicales para la época, durante su gobierno se estableció la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Asimismo, aumentó a quinientos los miembros de la Bulé, el consejo encargado de preparar las sesiones de la Ekklesia, en la que desde ese momento podrían participar todos los ciudadanos.

2. Pericles fue considerado por muchos el político, orador y estadista más prominente de la antigua Atenas. Pericles eliminó los privilegios del Areópago, en el que solo participaban los nobles, en beneficio de la Ekklesia y la Bulé. De esta forma, un mayor número de grupos sociales pudo acceder a las altas magistraturas.

3.
ISONOMÍA: Igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.
MISTOFORIA: Pago de dietas a los ciudadanos que ejercían como jurado o miembros del Consejo.

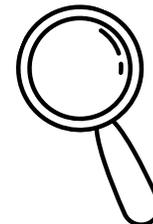
4. Los ciudadanos atenienses tenían obligaciones militares y debían pagar impuestos. Pese a que el sistema promovía la participación directa en los asuntos concernientes a la polis, este tenía limitantes, ya que solo los hombres libres, mayores de dieciocho años y nacidos en Atenas, podían tomar decisiones; es decir, la mayor parte de la población residente en Atenas no formaba parte de la ciudadanía.

5. Consistía en la posibilidad de enviar al exilio por diez años a cualquier sospechoso de atentar contra el orden democrático. Esto se hacía por medio de una votación anual en la Ekklesia, donde cada ciudadano podía escribir el nombre de quien considerara pertinente exiliar. Si la mayoría votaba por una persona, esta era obligada a abandonar la polis.

6.

FUNCIONARIO	CANTIDAD	FUNCIÓN
Arcontes	9	Cumplían funciones civiles, judiciales, religiosas y de la administración de la ciudad. Eran elegidos anualmente por sorteo entre candidatos provenientes de los diferentes distritos.
Estrategas	10	Se elegía uno por cada uno de los diez distritos. Se hacían cargo de los asuntos militares y de la defensa de la ciudad.

Resultados:



Apodectas	10	Recaudadores de las finanzas públicas. Asistían al tesorero elegido por la Asamblea.
Areópago		Tribunal compuesto por ex arcontes que fue cediendo atribuciones a la Heleia.
Heleia	6000	Tribunal compuesto por ex arcontes que fue cediendo atribuciones a la Heleia.
Ekklesia		Asamblea popular en la que podían participar todos los ciudadanos. Se reunía a propuesta de la Bulé. Algunas de sus atribuciones eran elegir a los estrategos y apodectas; votar las leyes propuestas por la Bulé y aplicar el ostracismo.
Bulé		Consejo de renovación anual, cuyos miembros eran elegidos por distrito. Preparaban los proyectos de ley que luego eran discutidos en la Ekklesia.

7. Porque concedía gran poder de acción a los ciudadanos y a la vez existían delimitaciones para ejercer algunos cargos. Si una elección no era por sorteo era por votación y generaba un movimiento entre los ciudadanos que estaban dispuestos a ejercer el cargo designado.